

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20510** CERÁMICAS GAYA, S.A.

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 70/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. JESÚS ROIG PALOS y Otros contra la empresa "Cerámicas Gaya, Sociedad Anónima", con C.I.F.- A12010948, sobre SMAC se ha dictado en fecha once de junio de 2009 auto por el que se declara a la ejecutada "Cerámicas Gaya, Sociedad Anónima", en situación de insolvencia total provisional, por importe de 35172.62 euros, correspondientes a estos procedimientos, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 11 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

**ID: A090047451-1**